Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 055-2001-2002

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2002, acordó añadir lo siguiente, como parte de sus recomendaciones al proyecto P. del S. 1235 del 25 de enero del 2002 para enmendar la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como Ley de la Universidad de Puerto Rico:

- ***Aumentar a dos (2) la representación estudiantil ante la Junta de Síndicos.***

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a la Legislatura de Puerto Rico, a la Junta de Síndicos de la UPR, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos, hoy dieciocho de abril de dos mil dos, en Bayamón, Puerto Rico.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.

Celeste E. Freytes González, Ed.D.
Rectora Interina